

# Plan Anual de Trabajo SG-SST

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

<b>Elaborado por:</b>  Nombre del grupo de trabajo, nombre de la coordinación y nombre de la dirección técnica y/o subdirección encargada	<b>Revisado por:</b>  Oficina Asesora de planeación (componente metodológico)	<b>Aprobado por:</b>  Comité Institucional de Gestión y Desempeño NO XXXXXX u otra instancia que lo apruebe conforme a la normatividad aplicable
<hr/>		
Fecha Realización:		

©. Instituto Nacional de Salud. Bogotá, Colombia

Fecha de elaboración:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en la pagina web de la entidad-micrositio transparencia

Página - 1 - de 7

[www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

## 1. INTRODUCCION

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Instituto Nacional de Salud (INS) se desarrolla como un proceso lógico y sistemático orientado a la mejora continua, fundamentado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Su finalidad es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los servidores públicos, contratistas, estudiantes y demás personas que desarrollan actividades en la entidad, en especial aquellas relacionadas con investigación, vigilancia en salud pública y actividades de laboratorio.

El presente Plan Anual de Trabajo se formula con base en los resultados de la evaluación inicial del SG-SST, la autoevaluación de estándares mínimos, los planes de mejoramiento y las particularidades del INS como entidad adscrita al sector salud, garantizando su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

## 2. MARCO NORMATIVO

Entre las principales disposiciones aplicables, este plan está basado en la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, especialmente en las siguientes normas:

- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos del SG-SST.
- Ley 1562 de 2012 – Sistema General de Riesgos Laborales.
- Resolución 1956 de 2008 – Comité de Convivencia Laboral.
- Resolución 1356 de 2012 – Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Normatividad específica aplicable a bioseguridad, laboratorios y manejo de agentes biológicos.
- Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

## 3. OBJETIVOS

Garantizar la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Instituto Nacional de Salud, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promover entornos de trabajo seguros y saludables, especialmente en actividades de laboratorio, investigación científica y vigilancia epidemiológica.

### 3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos asociados a laboratorios de salud pública, investigación científica, vigilancia epidemiológica, producción de biológicos y actividades administrativas del INS.

- Fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica ocupacional, con énfasis en riesgo biológico, químico, ergonómico y psicosocial.
- Establecer acciones preventivas y correctivas para reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo, exposiciones ocupacionales y enfermedades laborales.
- Garantizar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST conforme a la Resolución 0312 de 2019.
- Definir responsabilidades, recursos, cronogramas e indicadores del SG-SST bajo el enfoque del ciclo PHVA.

## 4. ALCANCE

El Plan Anual de Trabajo del SG-SST aplica a todos los servidores públicos, trabajadores oficiales, contratistas, estudiantes afiliados a la ARL y demás personas que desarrollen actividades en laboratorios, áreas técnicas, administrativas, de campo y sedes, visitantes y terceros que, por razón de sus funciones, interactúen con las instalaciones y procesos del Instituto Nacional de Salud, independientemente de su modalidad de vinculación.

## 5. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

El Plan Anual se fundamenta en:

- Resultados de la autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST.
- Auditorías internas y externas.
- Recomendaciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y Comité de Convivencia laboral – CCL.
- Análisis de accidentalidad, incidentes, enfermedades laborales y ausentismo.
- Resultados de los programas de promoción, prevención, higiene y seguridad industrial
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos, con énfasis en riesgos biológicos, químicos, físicos, ergonómicos y psicosociales propios del INS.
- El resultado de la revisión por la dirección.

## 6. DESARROLLO DEL PLAN

Las actividades del Plan Anual se estructuran en las siguientes etapas del SG-SST, garantizando el cumplimiento del ciclo PHVA en los componentes de Identificación SST, Higiene industrial, Seguridad Industrial, medicina preventiva y del trabajo y Evaluación y mejora:

<b>Etapas</b>	<b>Actividades Para Desarrollar</b>
<b>Planejar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización de las políticas.</li><li>• Actualización Matriz Legal</li><li>• Comunicar los roles y responsabilidades en SST.</li><li>• Formular Plan de Capacitación en SST.</li></ul>

**Hacer**

- Actualizar matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
- Entrega de elementos de protección personal.
- Realizar inspecciones de seguridad junto con el COPASST.
- Realizar programas de vigilancia epidemiológica.
- Exámenes médicos ocupacionales.
- Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Inspecciones Industriales.
- Plan de prevención de emergencias
- Realizar Mediciones ambientales.
- Inducción y reinducción.
- Realizar batería de riesgo psicosocial

**Verificar**

- Realizar auditoria del cumplimiento en SG SST.
- Definición de indicadores.
- Simulacros de emergencia.

**Actuar**

- Realizar acciones preventivas y correctivas.
- Plan de mejoramiento de autoevaluación estándares mínimos de SST.
- Mejora continua.

Fuente: Elaboración propia. Grupo de Gestión de Talento Humano INS

## 7. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN (Si aplica, actividad asociada al Plan de Acción en la hoja de ruta de acuerdo con la siguiente secuencia)

Ejemplo:

DEPENDENCIA	TIPO OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDAD
13	00 ó 01	1	1
Código asignado a la dependencia	Código del objetivo transversal u objetivo propio de la misionalidad de la dependencia	Consecutivo de los productos entregados por cada dependencia de acuerdo con su misionalidad o producto financiado del proyecto de inversión	Consecutivo de las actividades que se realizan para la entrega de cada producto indicado por la dependencia
<b>Ejemplo código objetivo transversal: 1300111</b>			
<b>Ejemplo código objetivo dependencia: 1301111</b>			

## 8. INDICADORES

El Instituto Nacional de Salud ha determinado una matriz de indicadores para hacer seguimiento y evaluar la efectividad del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de aumentar y garantizar un cumplimiento del 86% de las actividades programadas en el Plan de Trabajo anual de SST para el año 2026:

### 8.1 INDICADOR PRINCIPAL

**Nombre del Indicador:** Ejecución del Plan Anual de Trabajo del SG-SST y su Cronograma.

**Fórmula:** (Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) x 100.

**Periodicidad:** Trimestral.

**Meta Mínima:** 86%.

### 8.2 CIERRE ANUAL

<b>Tipos de Indicador</b>	<b>Nombre</b>	<b>Definición</b>
<b>Estructura</b>	Cumplimiento requisitos de estructura del SG SST	criterios de estructura del SGSST planteados en la lista de verificación correspondiente
<b>Proceso</b>	Evaluación inicial del SG-SST	cumplimiento de los requisitos mínimos del SGSSST en la Entidad de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019
	Evaluación de condiciones de salud de los funcionarios	funcionarios a quienes se les realizó evaluación de las condiciones de salud en el periodo
	Plan de capacitación incluido SST(CCSST)	ejecución de las capacitaciones propuestas en SST durante el periodo
<b>Resultados</b>	Frecuencia de accidentalidad (IF)	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales
	Severidad de accidentalidad (IS)	Ausencia por incapacidad laboral o cargados por la ARL debido a los accidentes de trabajo.
	Proporción de accidentes de trabajo mortales (PATM)	Eventos de accidentes laborales que originaron la muerte del funcionario ocurrido durante el periodo

Prevalencia de la enfermedad laboral (PEL)	Enfermedades laborales calificadas y en reconocimiento durante el periodo
Incidencia de la enfermedad laboral (IEL) Ausentismo Salud (AS)	Enfermedades laborales en reconocimiento durante el periodo Días perdidos por causa médica relacionados con los días programados para laborar

Fuente: Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

## 9. RIESGOS

La identificación, evaluación y control de los riesgos asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, contribuyen al cumplimiento de los Estándares Mínimos y al fortalecimiento del ciclo PHVA durante la vigencia 2026.

1. Incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual puede generar sanciones administrativas y afectar la eficacia del SG-SST.
2. No contar con el talento humano competente y suficiente para la implementación, mantenimiento, evaluación y mejora continua del SG-SST, de acuerdo con el tamaño, nivel de riesgo y actividad económica de la entidad.
3. Baja participación de los trabajadores y sus representantes en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y actividades del SG-SST, lo cual puede afectar la gestión preventiva.
4. Fallas en el seguimiento, medición y verificación del cumplimiento de las actividades del SG-SST, que impidan evaluar la eficacia de los controles implementados.

La adecuada gestión de estos riesgos permite asegurar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST, proteger la seguridad y salud de los trabajadores y fortalecer el desempeño del INS., un ambiente de trabajo seguro y saludable favorece la productividad, el bienestar laboral y el compromiso con los objetivos del INS, en concordancia con el enfoque preventivo y de mejora continua exigido por la normativa colombiana.

## 10. HOJA DE RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Página 6 de 7

[www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

[Ver hoja de ruta del plan](#)

## 11. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha de actualización			Descripción de los cambios
	aaaa	mm	dd	



**HOJA DE RUTA PLANES INSTITUCIONALES**

Recomendación general: Diligenciar en minúscula, revisar escritura y ortografía antes de enviar; con la pestaña revisar y ortografía.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA	NOMBRE DEL PLAN	CATEGORÍA/COMPONENTE/PRODUCTO	SUBCATEGORÍA/SUBCOMPONENTE/ACTION ESTRÁTÉGICA	TAREA	ENTREGABLE	PROCESO RESPONSABLE	LÍDER DEL PROCESO	RESPONSABLE DEL REPORTE DE LA TAREA	META TOTAL	UNIDAD META AVANCE FÍSICO	FUNCIÓN PARA CALCULAR EL AVANCE DE LA META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE AVANCE	METAS FÍSICAS PARCIALES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	PLANEAR	N/A	Difundir las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejoramiento continuo de este sistema.	Soporte de la divulgación (cartel y pieza gráfica) de las responsabilidades asignadas en SST.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/04/2026
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	PLANEAR	N/A	Difundir la política y los objetivos de SST.	Soporte de la divulgación (cartel y pieza gráfica) a todo el personal de planta, contratistas y COPASSIT.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/04/2026
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	PLANEAR	N/A	Efectuar un plan de capacitación de SG-SST, que cubra a todo el personal y / patrones identificados.	Actualizar cronograma de capacitación en matriz de seguimiento y control en el trabajo.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	PLANEAR	N/A	Actualizar y difundir en las unidades de trabajo las normas del Sistema General de Regulaciones y Laborales que se aplican al INS.	Actualizar y difundir las normas de trabajo.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER	N/A	Realizar el matri de identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con la participación de los funcionarios.	Soporte de la divulgación (cartel y pieza gráfica) a todo el personal de planta y contratistas.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/05/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER	N/A	Solicitar a la IPS Cooperación el informe de las condiciones de salud.	El informe anual de las condiciones de salud, de acuerdo a lo establecido en la legislación.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER	N/A	Ejecutar las actividades del programa de capacitación en SST.	Soporte de las capacitaciones (divulgación, cartel y pieza gráfica, asistencia, presentación, etc) de los trabajadores de planta y contratistas.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			4	NÚMERO	SUMA	TRIMESTRAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER	N/A	Realizar divulgación del SST en la inducción y rendición.	Soporte (cartel y pieza gráfica) de la inducción y evaluación a todo el personal de planta y contratistas.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	SUMA	TRIMESTRAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER	N/A	Entregar de elementos de protección personal y de trabajo.	Registros de entrega de elementos de protección personal y de trabajo.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			3	NÚMERO	SUMA	CUATRIMESTRAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER	N/A	Realizarización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Soporte de la divulgación (cartel y pieza gráfica) a todo el personal de planta y contratistas.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	30/05/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER	N/A	Realizar Programa de Vigilancia Epidemiológica de la salud de los trabajadores.	Soporte de la divulgación (cartel y pieza gráfica) a todo el personal de planta y contratistas.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			3	NÚMERO	SUMA	CUATRIMESTRAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER	N/A	Realizar inspecciones industriales en el INS.	Formular de registros de las inspecciones industriales (instalaciones, puesto de trabajo, herramientas, maquinaria y equipos, etc)	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	SUMA	TRIMESTRAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER	N/A	Realizar mediciones ambientales de acuerdo a los procedimientos establecidos.	Informe mediciones (pres, ruido, iluminación)	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER	N/A	Aplicación de la Batería de Riesgo con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora.	Informe aplicación Batería de Riesgo con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	PORCENTAJE	PROMEDIO	ANUAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	VERIFICAR	N/A	Realizar la auditoría anual en SG-SST, la cual será presentada con la participación de Comité Paritario en SST.	Soporte de la realización de la auditoría anual en SG-SST con la elaboración de la memoria de la auditoría, así como la difusión del alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la ejecución del informe.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	VERIFICAR	N/A	Revisión de los indicadores de estructura, proceso y resultado.	Soporte de la revisión de los indicadores de estructura, proceso y resultado.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	VERIFICAR	N/A	Realizar simulacro de evacuación.	Informe y constatación de la realización del simulacro.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/10/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	ACTUAR	N/A	Realizar la Auto-evaluación de SG-SST para establecer la actualización del plan de trabajo.	Autoevaluación registrada en la página del Ministerio de Trabajo en las fechas dispuestas por el mismo.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	PORCENTAJE	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/05/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	ACTUAR	N/A	Presentar la documentación de Estándares Mínimos (EM) del SG-SST y Plan de Mejora a Positiva ARL.	Constancia CM y parte de la ARL, conforme a la Resolución 012 de 2709.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	PORCENTAJE	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/12/26
20/03/21	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	ACTUAR	N/A	Solicitar las Recomendaciones Plan de Mejoramiento Autoevaluación Estándares Mínimos del SG-SST	Recomendaciones Plan de Mejoramiento Autoevaluación Estándares Mínimos del SG-SST en la página Alista de la ARL en las fechas dispuestas por el mismo.	GESTIÓN HUMANA	Hector Julio Cuadros Monsalve			1	NÚMERO	ÚLTIMO VALOR	ANUAL	1	1/01/26	31/05/26